

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024 09 2019	7347	7325
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-054	2009

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3401488200			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0101711463	AYALA CHICAIZA JOSE ROSENDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	206.32
TOTAL PRESUPUESTARIO										206.32
IVA										0.00
SUB - TOTAL										206.32
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										206.32

SON: DOSCIENTOS SEIS DOLARES CON 32/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: AYALA CHICAIZA JOSE ROSENDO. PAGO DE COMISION A QUITO-CAYAMBE, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 233- INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EVULUAR CUESTIONARIO CENCAL ADJ CERT. 902. CPV-EMPZ6. LBVM

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/09/2019	 Fuera de Presupuesto	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024 09 2019	7325	7325
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-054	2009
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0101711463 AYALA CHICAIZA JOSE ROSENDO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	206.32
TOTAL PRESUPUESTARIO										206.32
IVA										0.00
SUB - TOTAL										206.32
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										206.32

SON: DOSCIENTOS SEIS DOLARES CON 32/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: AYALA CHICAIZA JOSE ROSENDO, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A QUITO-CAYAMBE, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 233-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 4 AL 6 DE SEPTIEMBRE 2019, ADJ CERT. 902. CPV-EMPZ6. BTGL

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

2019-09-24
13400

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	902	22	08	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 753, AVAL NO. 55, PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 NJS MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ6S-2019-1023-M. KVV5

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/08/2019	 Registrado-Responsable	 Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

NO. CERTIFICACION

753

FECHA DE ELABORACIÓN

07

06

19

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$260.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C26S-2019-1023-M. KVV5

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/06/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

ROL DE PAGO DE VIATICOS - FONDO PARA GASTOS

QUITO, CAYAMBE - PICHINCHA

POR VIAJE A:

DEL:

4-sep-19

COMISION No: 233 INEC-CZ6S-CPV2020-EMPADRONAMIENTO-2019

AL:

6-sep-19

PROYECTO: CPV 2020

NOMINA	CARGO	GRADO	VIATICOS	NO. DE DIAS	TOTAL VIATICOS	VALOR 70% JUSTIFICACION FACTURAS	LIQUIDACION PRESENTACION DE FACTURAS	ART. 15 NTCV 30%	TOTAL VIATICOS Y SUBSIST.	VALOR A PAGAR
AYALA CHICAIZA JOSE ROSENDO	NJS 4 COORDINADOR ZONAL 6	NJS 4	130.00	2	260.00	182.00	128.32	78.00	206.32	206.32
SUMAN										206.32

SON: DOSCIENTOS SEIS, CON 32/100 USD

REVISADO POR

[Signature]

Cpa. Jackeline Sanmartin Q.

SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ELABORADO POR

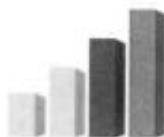
[Signature]
Cpa. Andres Mogrovejo J.
SP3 GESTION FINANCIERA

NOTA:

Adjunto Solicitud e informe de comision No.

233 INEC-CZ6S-CPV2020-EMPADRONAMIENTO-2019

Memorando de autorizacion pago de gastos de alimentacion Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M, Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Edison Efraín Estrada Guaman
Responsable Zonal Sur

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO CPV 2020: CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avals y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avals y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85 para la Convalidación de Avals y Certificaciones Presupuestarias para contratación de personal civil, viáticos, reembolso de combustible, fondo rotativo, gastos bancarios y seguros.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de fecha 27 de agosto de 2019, se informa al señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.), que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la Convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y se



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

diponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M de fecha 27 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera la convalidación de certificaciones presupuestarias según aprobación de aval Nro. 85 y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0115-M de fecha 27 de agosto de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico para los fines pertinentes.

Con los antecedentes expuestos, cumples comunicar a Usted que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020 para la CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.001-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- R. convalidacio

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

233-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

11-Septiembre-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

José Rosendo Ayala Chicaiza
CI. 0101711463

PUESTO QUE OCUPA:

NJS 4 – Coordinador Zonal 6

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cayambe-Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

COORDINACIÓN ZONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Edison Estrada, Vinicio Ortiz, Antonio Bustamante y José Ayala

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

Evaluar el cuestionario censal (en dos versiones), así como otros instrumentos, con el fin de ir ajustando el contenido y diseño del cuestionario definitivo CPV 2020, se comprobará su aplicación en campo con estudiantes de bachillerato y servidores del INEC, en el cantón Cayambe.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

04-Septiembre-2019

Se viajó a la Ciudad de Quito, al llegar se participó de la reunión para la capacitación del cuestionario censal y la coordinación del operativo de la VI Prueba Piloto del Cuestionario Censal CPV-2020, además se colaboró con la impresión del material junto con servidores de la Coordinación Zonal del Litoral y Planta Central. Se pernoctó en Quito. 80

05-Septiembre-2019

Se viajó al Cantón Cayambe parroquia Cangagua donde se realizó la Supervisión y el Control del Operativo de campo durante la VI Prueba Piloto del Cuestionario Censal CPV-2020 con Estudiantes de tercero de Bachillerato de la Unidad Educativa del sector disperso; una vez cumplido el diligenciamiento se regresó a la Ciudad de Quito, a Planta Central, para realizar la reunión de evaluación de resultados. Se pernoctó en Quito. 80

06-Septiembre-2019

Se viajó al Cantón Cayambe parroquia Cangagua donde se realizó la Supervisión y el Control del Operativo de campo durante la VI Prueba Piloto del Cuestionario Censal CPV-2020 con Estudiantes de tercero de Bachillerato del Colegio César Augusto Tamayo; una vez cumplido el diligenciamiento con los estudiantes, se desarrolló una reunión en el auditorio de dicho colegio para notificar las novedades de la jornada, posterior a esto se movilizó hacia Tababela Quito, para el retorno a Cuenca.

Novedades

- ✓ El Geo código no fue llenado correctamente por parte de los estudiantes.
- ✓ Cuando se realiza la pregunta #8 "celular con datos" el informante no comprende el término con datos
- ✓ El informante relaciona la frase "representante del hogar" con la persona que asiste al colegio o escuela como representante.

Conclusiones:

Durante la Comisión y en conformidad a lo establecido en el plan de trabajo se cumplió con la carga planificada en el operativo de campo con los estudiantes en el área dispersa y amanzanada del cantón Cayambe, conjuntamente con los servidores de INEC. Una vez finalizada la VI prueba piloto los cuestionarios, formularios de observación y cognitivos fueron entregados a la Responsable del Operativo, la Sra. Yadira Hernández.


23-09-19
14:00

Recomendaciones

Programar más días de capacitación a los estudiantes para mejorar el diligenciamiento de la boleta censal y así lograr que los mismos se familiaricen con las preguntas, flujos, otros.

- Se adjunta los tickets aéreos y la factura para el reembolso de movilización

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	04-09-2019	06-09-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:30	19:45	

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	TAME	CUENCA - QUITO	04-09-2019	07:30	04-09-2019	08:00	
TERRESTRE	INEC	QUITO-CAYAMBE-QUITO	05-09-2019	05:30	05-09-2019	18:30	
TERRESTRE	INEC	QUITO-CAYAMBE-QUITO	06-09-2019	05:00	06-09-2019	16:00	
AÉREO	TAME	QUITO-CUENCA	06-09-2019	19:00	06-09-2019	19:45	

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: JOSÉ AYALA CHICAIZA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE:	NOMBRE: MAGALY PAREDES BAÑO
	SUBDIRECTORA GENERAL (E)

27/05/19

GF: Para su revisión y pago por la verificación de la documentación



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA: Cuenca, 11 septiembre del 2019 ✓
NOMBRE FUNCIONARIO: José Ayala Chicaiza ✓
FECHA DE COMISION: DESDE: 04 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ✓
LUGAR: Cayambe - Pichincha ✓
N° DE SOLICITUD: 233-INEC-CZ65-CPV-EMPZ6-2019 ✓

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
4-Sept-19	001-001-0144	Almuerzo	7,00	
4-Sept-19	090-050-000121690	Cena	4,99	
5-Sept-19	S002-001-0891	Desayuno	4,00	
5-Sept-19	S002-001-0897	Almuerzo	4,00	
5-Sept-19	019-002-085349	Cena	5,49	
5-Sept-19	019-002-085353	Cena	1,75	
6-Sept-19	002-001-009126	Almuerzo	12,00	
6-Sept-19	033-051-0192959	Cena	6,1	
6-Sept-19	137-053-0455	Cena	12,99	
6-Sept-19	S002-001-17660	Hospedaje 2 noches	70	
		TOTAL	128,32	

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

DE RESPONSABILIDAD

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____
70% GASTOS A SUSTENTARSE _____
VALOR A DEVOLVER _____

Contribuyente Régimen Simplificado RUC: 1315998367001
 Intriago Sandoval Andrea Celeste
 EL BARROCO DE LA MAMITA JONITA
 N16 Buenos Aires Oe2-05 y Oe2 Juan Salinas
 Teléfono: 0984176734 QUITO
 AUT. SRI 1124955898
 Documento Categorizado: SI
 Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420.00

Sr(es): JOSE AYALA RUC: 0101711463
 Fecha emisión: 04-09-19 Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	V. Venta
1	ALMUEZO	7.00	7.00

FORMA DE PAGO TOTAL 7.00

EFFECTIVO	
Dinero Electrónico	
Tarjeta Cdto./Débito	
OTROS	

Vendedor Comprador

INT FOOD SERVICES CORP
RUC: 1791415132001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL. N° 155
MATRIZ: COREA 126 Y AV. AMAZONAS
SUCURSAL: PICHINCHA / QUITO / AV. 10 DE AGOSTO
N15-03 Y RIOFRIO
Obligado a llevar contabilidad: Si
FACTURA

N° Autorización / Clave de Acceso:
04092019011791415132001209005000012
16904126153310
LOCAL: 013 TRANS: 000129681
FECHA: 04/09/2019 9:25PM
N° COMPROBANTE: 090-050-000121690
ORDEN #: 81 FAC: G013F000129681
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: EMISION NORMAL
CLIENTE: JOSE AYALA
RUC/C.I. 0101711463 TEL: 2386798
DIR: CUENCA
E-MAIL: joseayala@inec.gob.ec
CAJERO/A: myolanda

CNT	DESCRIPCION	P.UNI	VALOR
1	COMBO 5	4.4553	4.4553
Subtotal Sin Impuestos		\$ 4.4600	
Subtotal 12%		\$ 4.4600	
Iva 12%		\$ 0.5300	
VALOR TOTAL		\$ 4.9900	

Forma de pago: **EFFECTIVO - SIN S.F. : \$ 4.99**

Estimado cliente: Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptarán cambios el mismo día de emisión.
Para obtener su factura electrónica ingrese a: <https://facturasrestaurantes.corfasosa.com> (Usuario: C/RUC, Clave: C/RUC) o a la página web del SRI con la Clave de Acceso: 04092019011791415132001209005000012 16904126153310

ULCUANGO ROVALINO
NELLY MARGARITA
MATRIZ: Simón Bolívar S/N y Quiroga
Telf: 096 966 3106
Cayambe - Ecuador
DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

FACTURA S002-001
RUC: 1002771861001
000000891
AUT.SRI. 1124951454

FECHA: 5-9-2019
CLIENTE: Jose Ayala
DIRECCIÓN: Cuenca
R.U.C./C.I. 0101711463 Telef: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	combo 5		3.57
		SUB TOTAL USD	3.57
		IVA 0 %	
		IVA 12 %	0.43
		TOTAL USD	4.00
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO			
DINERO ELECTRÓNICO			
TARJETA DE CREDITO / DEBITO			
OTROS			
Firma Autorizada		Firma del Cliente	

MULTIGRUPIC JP JESUS OSWALDO PIEDRA MOYA RUC: 1707834568001 AUT. N° 1778
12/JUNIO/2019 DEL 801 AL 900 CADUCA 12/JUNIO/2020

ORIGINAL: Cliente / COPIA: Emisor

MULTIGRUPIC JP JESUS OSWALDO PIEDRA MOYA RUC: 1707834568001 AUT. N° 1778
12/JUNIO/2019 DEL 801 AL 900 CADUCA 12/JUNIO/2020

FECHA: 5-9-2019
CLIENTE: Jose Ayala
DIRECCIÓN: Cuenca
R.U.C./C.I. 0101711463 Telef: _____

ULCUANGO ROVALINO
NELLY MARGARITA
MATRIZ: Simón Bolívar S/N y Quiroga
Telf: 096 966 3106
Cayambe - Ecuador
DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

FACTURA S002-001
RUC: 1002771861001
000000897
AUT.SRI. 1124951454

ORDEN # 49

FACTURA ELECTRONICA

ENMARSI CIA. LTDA

RUC : 1791997891001

Telefono : 2542812

Direccion : PEREZ GUERRERO Y BOLIVIA

Matriz : QUITO

E-mail : pguerrero@grupotcg.com

Num. Resolución : 571

TIPO IDENTIFICACION : CEDULA

IDENTIFICACION : 0101711463

CLIENTE : AYALA JOSE

TELEFONO CLIENTE : 2386798

DIRECCION : CUENCA

CORREO E. : jose_ayala@inec.gob.ec

CAJA : 2

MESA : 1

Factura Elect. # 019-002-000085349

CLAVE ACCESO : 0509201901179199789100120

190020000853490519395515

AUTORIZACION : 0509201901179199789100120

190020000853490519395515

La notificación de factura electronica
sera enviada a su correo electronico

TIPO VENTA: MESA

FECHA : 05/09/2019 19:39:55

Cant.	Articulo	P/U	V/T
1	COMBO CRIOLLO	4.46	4.46
1	TEXCPLD65	0.00	0.00
1	CON LOCRO DE PAPA	0.00	0.00
1	ADICIONAL CON GASE	0.45	0.45

Sub-Total : 4.90

Iva 12 % : 0.59

Servicio : 0.00

Total : 5.49

FORMA DE PAGO :

EFFECTIVO : 5.49

PAGA : 5.50

CAMBIO : 0.01

CAJERO: VERDEZOTO VERDEZOTO ANGEL RUPERT
0

SALONERO: MESERO GENERAL

Estimado Cliente Ud. puede consultar
sus facturas electrónicas de "Texas Chic
ken"

en: <http://enmarsia.com.ec/consultas>

en las siguientes 24 horas

Gracias por su compra

ORDEN # 53

FACTURA ELECTRONICA

ENMARSI CIA. LTDA

RUC : 1791997891001

Telefono : 2542812

Direccion : PEREZ GUERRERO Y BOLIVIA

Matriz : QUITO

E-mail : pguerrero@grupotcg.com

Num. Resolución : 571

TIPO IDENTIFICACION : CEDULA

IDENTIFICACION : 0101711463

CLIENTE : AYALA JOSE

TELEFONO CLIENTE : 2386798

DIRECCION : CUENCA

CORREO E. : jose_ayala@inec.gob.ec

CAJA : 2

MESA : 1

Factura Elect. # 019-002-000085353

CLAVE ACCESO : 0509201901179199789100120

190020000853530520003819

AUTORIZACION : 0509201901179199789100120

190020000853530520003819

La notificación de factura electronica
sera enviada a su correo electronico

TIPO VENTA: MESA

FECHA : 05/09/2019 20:00:38

Cant.	Articulo	P/U	V/T
1	CAKES	1.56	1.56

Sub-Total : 1.56

Iva 12 % : 0.19

Servicio : 0.00

Total : 1.75

FORMA DE PAGO :

EFFECTIVO : 1.75

PAGA : 2.00

CAMBIO : 0.25

CAJERO: VERDEZOTO VERDEZOTO ANGEL RUPERT
0

SALONERO: MESERO GENERAL

Estimado Cliente Ud. puede consultar
sus facturas electrónicas de "Texas Chic
ken"

en: <http://enmarsia.com.ec/consultas>

en las siguientes 24 horas

Gracias por su compra

INGRESA TU CÓDIGO AQUÍ
Válido hasta 8 días después de haber
realizado la encuesta.



HOTEL EL EJIDO

Aucancela Palaquilbay Jorge

Juan Larrea N15-19 y José Riofrío. Telfs: 3215 875 / 3216 564 / 2568 663

Cel: 0997 212 766 - Quito

E-mail: hostalelejido@hotmail.com

DOCUMENTO NO AUTORIZADO

R.U.C. 0601070329001

FACTURA 5002-001

0017660

(AUT.SRI.1125233103)

Cliente: José Ayala Chicaiza

R.U.C./C.I. 0101711463

Fecha: 06-09-2019

Direc: Cuenca.

Telf: _____

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
	Servicio de Hospedaje.		
	04-05/09/2019		62,50
			1
FORMA DE PAGO: EFECTIVO ☒ CANCELADO ELECTRÓNICO ☐ CHEQUE ☐ TARJETA ☐		SUBTOTAL	62,50
FIRMA AUTORIZADA 		I.V.A. 12 %	7,50
FIRMA CLIENTE 		TOTAL \$	70,00



GRAFICAS MOLINA

R.U.C. 0300648243001

MOLINA

ÁVILA ALFREDO EZEQUIEL

AUT. 5712

ORIGINAL CLIENTE

IMPRESO OCT. 31 DEL 2019

DEL 17.501 AL 2.700

VALIDO HASTA OCT. 31 DEL 2019

COPIA EMISOR

AYALA/JOSE
ETKT:2695526289000
FREQUENT FLYER

FROM	TO
UIO	CUE
FLIGHT	DATE
EQ 0175	06SEP19
DEPARTURE TIME	CLASS
19:00	N
SEAT	GATE
18F	
BOARDING TIME	
18:30	
SPECIAL SERVICE	

ETKT2695526289000C1
FECHA/DATE: 04SEP

VUELO/FLIGHT **0172**

AYALA/JOSE
DE/FROM: CUENCA
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **9E**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 10

							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 233-INEC-CZ65-CPV-EMPZ6-2019				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 02/09/2019			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR José Rosendo Ayala Chicaiza C.I. 0101711463				PUESTO QUE OCUPA: NJS 4 - Coordinador Zonal 6			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-CAYAMBE/PICHINCHA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Coordinación Zonal 6			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
04-Septiembre-2019		07:30		06-Septiembre-2019		19:45	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Edison Estrada, Vinicio Ortiz, Jaime Bustamante y José Ayala							
OBJETIVO: Evaluar el cuestionario censal, así como otros instrumentos, con el fin de ir ajustando el contenido y diseño del cuestionario definitivo CPV 2020, se comprobará su aplicación en campo con estudiantes del Colegio de la jurisdicción seleccionada en el Cantón Cayambe.							
ACTIVIDADES: 04-09-2019: - Viaje a Quito, Reunión para capacitación y organización de la logística. Se pernoctará en Quito. 05-09-2019: - Traslado al cantón Cayambe. Supervisión y Control del Operativo de campo durante la realización de la VI Prueba Piloto del Cuestionario Censal CPV-2020 en la jurisdicción de Cangahua del cantón Cayambe en el área dispersa. Llenado del formulario de observación y realizar a los informantes las preguntas de la evaluación cognitiva. Se pernoctará en Quito. 06-09-2019: - Traslado al cantón Cayambe. Supervisión y Control del Operativo de campo durante la realización de la VI Prueba Piloto del Cuestionario Censal CPV-2020 en la jurisdicción de Cangahua del cantón Cayambe en el área amanzanada. - Llenado del formulario de observación y realizar a los informantes las preguntas de la evaluación cognitiva. Retorno a la sede.							
Autorización mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2019-0160-M de fecha 29 de agosto de 2019							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
AEREO	AEREO	CUENCA-QUITO	04-09-2019	07H30	04-09-2019	08H15	
TERRESTRE	VEHICULO INEC	QUITO-CAYAMBE-QUITO	05-09-2019	06H30	05-09-2019	18H30	
TERRESTRE	VEHICULO INEC	QUITO-CAYAMBE-QUITO	06-09-2019	06H30	06-09-2019	17H00	
AEREO	AEREO	QUITO-CUENCA	06-09-2019	19H00	06-09-2019	19H45	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 3401488200		


 29-09-19
 13:00

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR José Ayala Chicaiza	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: Magaly Paredes Baño SUBDIRECTORA GENERAL (E)	



2010/11/15

GF: Para su revisión y pago previo presentación del informe.

Verificar disponibilidad.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"

- Que,** el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.-** Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."
- Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: "**Art. 69.- Delegación de competencias.** Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."
- Que,** el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 98.- Acto administrativo.** Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."

- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: “Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado.”
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: “LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos.”
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala; “Todos los demás actos que incurren en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)”;
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: “La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;
- Que, Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaes y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85.

Que, con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

Que, el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

Artículo 1.- Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas).

Artículo 2.- De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ	
---------------	---------------------	--

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_AVANNO	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDADO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	831	18703,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL(CALIDAD), PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98515,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	4	1	533	85	23	871	11,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0273-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721843,32	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250013,55	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,80	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 OPERADOR DE ESCANNER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	13	635	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	21	643	85	36	884	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	22	644	85	37	885	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	645	85	38	886	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	24	646	85	39	887	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	25	647	85	40	888	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	26	648	85	41	889	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	27	649	85	42	890	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	28	650	85	43	891	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	29	651	85	44	892	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	30	652	85	45	893	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	31	653	85	46	894	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	32	654	85	47	895	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	33	655	85	48	896	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	34	656	85	49	897	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	35	657	85	50	898	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	1	667	85	9	859	4336,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 REVISOR CODIFICADOR PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	2	668	85	10	860	83737,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 17 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	4	670	85	11	861	12096,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M.

6

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	59	1	760	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1389-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	1	761	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	2	762	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	3	763	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	4	764	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	5	765	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	6	766	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	7	767	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	8	768	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	9	769	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M, KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M, KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,68	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4556,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2288,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2979,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	390,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV: 1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	6	815	85	73	921	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	76	1	820	85	27	875	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1701-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	78	1	826	85	28	874	94,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1693-M. KVV5
TOTAL							\$ 1.500.996,62	


 Cpa. Jacqueline Elizabeth Benmartín Quezada
 Responsable de Gestión Administrativo Financiera


 Ldo. José Rosendo Ayala Chicaiza
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS